

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



FACTURA

Nº 0031-00001809

FECHA: 05/11/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901

CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARG (23783) C.U.I.T.: 30-50012088-2

FECHA VTO.:

DOMICILIO: MADERO EDUARDO AV.942 7º - 1106 C.A.B.A

10/11/2015

I.V.A.: INSCRIPTO

REMITO Nº.

	Λ		
CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTAL
24,500	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:22-1-00-23747/15 C.P.:0005-49452954 V/Ctro.:216160141 PORC. HUMEDAD 15.4 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 36,330	\$ 890,08
10,620	Ctro:22-1-00-23747/15 C.P.:0005-49452955 V/Ctro.:216160141 PORC. HUMEDAD 15.4 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 36,330	\$ 385,82
15,930	Ctro:22-1-00-23752/15 C.P.:0005-49452955 V/Ctro.:0216160147 PORC. HUMEDAD 15.4 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 36,330	\$ 578,73

O/COMPRA:

Son PESOS dos mil doscientos cuarenta y cuatro con 10/100



3062197317301003165453345124873201511157

Gravado 1.854,63 No Gravado \$ IVA Inscr. (21%) \$ 0,00 389,47 Percepcion IVA \$ 0,00 Percepcion IIBB 0,00

2.244,10 **TOTAL**

El presente cbte. es por el total de USD 234,44 (Dólares estadounidenses).El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 9.572). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura.La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.